



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 27
03 DE OCTUBRE DE 2022**

*Aprobada el sereno
ext. 29 del 04/10/22*

En Ancud, a tres de octubre de dos mil veintidós, se inicia la sesión extraordinaria N° 27 del H. Concejo Municipal, siendo las 16:33 horas, con la asistencia de los concejales señores **Andrés Ibáñez Saldivia, Alex Muñoz, Rubén González y doña Ruth Caicheo Caileo** que otorgan el quórum necesario.

Presidió el señor Alcalde de la Comuna de Ancud don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Abordar problemática del área de educación municipal.

Se da inicio al punto en tabla:

1.- Abordar problemática del área de educación municipal

El **Sr. Alcalde**, señala que durante la mañana en reunión ordinaria del concejo municipal, se han acercado a las dependencias los funcionarios del área de la educación de la Corporación Municipal y a través de su dirigente don Sergio han solicitado poder sesionar de forma extraordinaria para tomar algunos acuerdos a compromisos ante la realidad que hoy vive el área, dicha solicitud fue acogida de forma inmediata por el H. Concejo Municipal por ello se ha convocado de forma rápida para poder conversar y llegar a acuerdos en lo posible en esta situación. Indica que le acompaña el equipo técnico de la Corporación del área de educación, encabezada por la Secretaria General, Jefa de Personal y Directora de Educación, no está presente el Director de Finanzas quien se encuentra en Santiago por una orden entregada por el Sr. Alcalde, para monitorear y hacer todas las gestiones que estén a su alcance con el fin de concretar la firma del nuevo convenio de transición y obtener los recursos necesarios que permitan resolver el problema que se está enfrentando; desde el día jueves donde se sostuvo una reunión con la mesa de educación, equipo y Seremi no se ha parado en hacer gestiones para cumplir con el compromiso sostenido en la cancelación del 30% restante de la remuneración correspondiente al mes de septiembre y anticipándose para no tener problemas en los pagos de los meses restantes, entendiendo que el año 2023 pudiese ser menos complejo por una serie de gestiones que se están haciendo a través de otros estamentos del estado que puedan apoyar económicamente, para seguir como municipio transfiriendo una mayor cantidad de recursos. Señala que también le acompañan los abogados de la Corporación, don Ignacio Álvarez y don Rodrigo Flores, también ha solicitado al Director de SECPLAN, Control y Asesoría jurídica para que estén presentes y así entre todos enfrentar esta difícil situación.

El **concejal Alex Muñoz**, solicita la presencia del Director de DCPD, don Juan Millatureo.

El **Sr. Alcalde**, informa que el director se encuentra con permiso.

El **concejal Alex Muñoz**, aclara que solicita su presencia para solicitar información respecto al leaseback.

El **Sr. Alcalde**, indica que esa información la puede entregar ya que igual estuvo en la reunión con la DIPRES.

Toma la palabra el **Sr. Sergio Castillo**, indica que lo primero que se quiere exponer como gremio y como punto en la mesa es un compromiso de pago, se está en información porque acaba de terminar una reunión con el Ministerio de Educación en relación al nuevo convenio



de transición, el cual se firmara el día de mañana y al ser así el Ministerio puede hacer el traspaso de fondos hacia la Municipalidad el día miércoles y si eso sucede, quiere que se den todas las garantías administrativas para que los trabajadores pudieran recibir lo que les falta de sueldo de este mes en el tiempo más acotado posible.

El **Sr. Alcalde**, menciona que es la misma información que maneja y que es la que manejaba incluso hasta el día jueves de la semana pasada, la incertidumbre se dio producto de una reunión que sostuvo con la Seremi ya que no pudo confirmar una fecha, las conversaciones se dieron más con el Subsecretario de Educación quien señaló que el día miércoles ya podría estar firmado el convenio de transición; el mismo día viernes le manifestaron que estarían haciendo todo lo posible para adelantar, en el transcurso de la mañana cuando se estaba en reunión de concejo se le solicitó al Administrador Municipal reunir todos los antecedentes del Presidente de la Corporación para que se elabore el convenio, pueda ser aprobado y firmado ojala el día de mañana. Respecto de los recursos a diferencia del área de la salud, los recursos que llegan del ministerio de educación son depositados directamente a la Corporación Municipal por lo que no requiere del trámite administrativo que hoy se necesitaba para resolver el tema del área de la salud, al ser depositados directamente se cursa en planilla complementaria el pago del 30%.

El **Sr. Sergio Castillo**, da a conocer el segundo punto sobre la estabilidad que pudieran tener sus sueldos desde aquí a febrero del próximo año, sabían que septiembre era un mes complicado, pero de aquí en adelante se marca un precedente como trabajadores porque si bien todos conocían el estado financiero de la Corporación en ningún momento se había llegado al no pago del sueldo líquido, por lo tanto hay preocupación porque no se quiere que todos los meses estén en la misma situación, de hacer presión para la cancelación de los sueldos, solicitando que como mínimo se pague el sueldo íntegro, quieren ver el nivel de compromiso del concejo municipal y la alcaldía para solucionar el tema de los trabajadores.

El **Sr. Alcalde**, señala y ratifica lo que se ha conversado con la mesa de educación, cuando se visualizó que el mes de septiembre sería complejo se dijo se podrían arrastrar los problemas para los siguientes meses lo que ha sido una incertidumbre, pero no así el próximo año por algunas medidas que se tendrán que conversar, dialogar y consensuar para enfrentar mejor el año 2023, como se resolverá o asegurará, a través de esta mesa y comisión de educación se ha conversado en reiteradas oportunidades, el presidente lo ha conversado también con quienes son parte de la comisión y en el mismo seno del concejo municipal hay absoluta decisión de poder aportar con recursos en lo que resta de año como también hacer una inyección importante dentro del año 2023, por ello hace días atrás se entrevistó con el Subsecretario de Desarrollo Regional, ex Subsecretario de Educación que conoce el tema de la comuna, para que pueda apoyar en la entrega de recursos para la disposición final de los RSD, donde como municipio se gasta una cantidad importante de recursos, está el compromiso del subsecretario respaldar, para que se puedan liberar recursos de la municipalidad que vayan en directo beneficio de la educación.

Doña **Guiannina Fuentealba**, indica que tienen un acuerdo tácito que se dio entre el Ministerio de Educación y la Corporación para firmar un nuevo convenio de transición, que implica varias partes que se debe recordar que no se cumplieron en el convenio anterior, este es un nuevo convenio producto de que el anterior no tubo cumplimiento por lo que el MINEDUC está haciendo salvaguardar la situación en la que se está, entendiéndose que no pedirá la reintegración de los dineros gastados. Entiende que van a ver nuevas inyecciones de recursos por parte del Ministerio y Subdere, más recursos municipales para trabajar esto, pero se debe ser más profundo en la reflexión e ir al meollo de la situación porque pueden estar inyectando todos los meses recursos, pero está en algún momento dará para más; quisiera saber si como Corporación Municipal tienen alguna hoja de ruta, plan de trabajo



efectivo que pueda implementarse, y conocer la situación actual del PADEM que debió ser entregado el 30 de septiembre.

La **Sra. Teresita Paredes**, se refiere a la hoja de ruta viene aparejado con el convenio de transición o plan que aún está vigente antes del siguiente, se hizo los ajustes que se deben dar o hacer de lo cual está informado el Ministerio, siendo la única manera de poder hacer algunos ajustes que tienen algunas consecuencias, siendo bueno de conocer, ya que no solo se requiere ajustar la propuesta de funcionar establecimientos, cerrar establecimientos con menos de una cantidad de alumnos y priorizar los docentes en este caso, no solo ellos porque también hay una proporción respecto a los asistentes de la educación en cuanto al número de atención de los alumnos, se dio a conocer en una reunión con la SEREMI en forma virtual, a quienes se le hizo llegar la información, por lo tanto se debe comenzar por allí, el PADEM estará elaborado y diseñado partiendo desde esa premisa, faltando la sociabilización con todas las comunidades educativas y dirigentes, quieren ser transparentes porque hay situaciones que se darán en el camino. Hace recuerdo que desde que se han instalado los diferentes gobiernos el Ministerio ha estado al tanto de esta situación financiera y que también va aparejado a la dotación, conocidos por todos que se ha llegado a una situación extrema que afecta a todos y se debe hacer este ejercicio en la práctica; la consecuencia está en tener recursos disponibles para responder a las personas que no van a estar a la suplección de horas que le llama la SEREMI y es lo que ira en el PADEM, no pudiendo elaborar este como una quimera la cual no se pueda concretar, lo esencial es plasmar todas estas iniciativas en este instrumento.

La **Secretaria General de la Corporación Municipal, doña Valeria Paredes**, indica que todos hablan de ajuste de dotación docente pero para nadie es fácil tomar estas medidas porque detrás de cada uno existe una familia, son decisiones difíciles no se puede ver a cada funcionario como un numero por lo que se debe ser cautelosos. Menciona que dentro de las propuestas que se plantearan en el PADEM está el retiro de 49 funcionarios que están desde el 2018 esperando su indemnización para jubilar lo cual significa un costo anual de \$780.000.000 que se disminuirían, siendo 28 asistentes de la educación y 21 docentes que esperan ello, lo cual no se ha podido concretar porque el Ministerio no ha inyectado los recursos; el Alcalde en reuniones que ha mantenido le han informado que el leaseback estaría entregando los recursos en el mes de diciembre, donde se podría pagar las impositores de los funcionarios antes mencionados.

El punto dos, hay 30 profesionales que postularon al retiro voluntario lo que significa una disminución de \$385.000.000 anuales si el Gobierno puede pagarle las indemnizaciones a estos funcionarios, en el caso de irse el total de los funcionarios señalados del sistema, que no pueden aumentar su dotación docente ya que para ello deben tomar medidas como fusionar escuelas, como equipo directivo esperan contar con la disposición y buena voluntad de todos para llegar a un acuerdo, la intención no es despedir a funcionarios sino que tratar de buscar acuerdos para tomar las mejores decisiones sin dañar a ningún funcionario.

Doña **Guiannina Fuentealba**, consulta, cuando estarían en condiciones de presentar las bases del PADEM, hoy están hablando de lago que hoy no se dentro del Ministerio que es la fusión de escuelas urbanas, primero se debe elaborar un proyecto educativo, no solo se debe demostrar que se está en una crisis económica importante, se deben presentar argumentos técnicos pedagógicos para eso.

La **Sra. Valeria Paredes**, manifiesta que se ha visto y se está trabajando en ello, teniendo todo el mes de octubre para presentar, se vio con el Provincial de Educación, se vio el tema de las fusiones donde no habría problemas teniendo hasta fines de octubre para presentar el PI del nuevo proyecto educativo que sería el que quedaría vigente para el año 2023.



Doña **Guiannina Fuentealba**, consulta, respecto al nuevo PI, con que PI trabajara la Corporación.

La **Sra. Valeria Paredes**, señala que se debe elaborar uno.

Doña **Guiannina Fuentealba**, consulta, si trabajan con el del Bicentenario.

La **Sra. Valeria Paredes**, indica que esa es la idea, crear el nuevo establecimiento que se pueda crear con la fusión de otros, sea una escuela básica bicentenario, pero para ello se debe elaborar el proyecto educativo porque es de básica.

Doña **Guiannina Fuentealba**, menciona consultarlo, ya que como Bicentenario se encuentran deshaciendo el proyecto porque ya quedo obsoleto.

El **Sr. Sergio Castillo**, hace mención a la intervención de doña Valeria, se tiene entendido que para la firma de este nuevo convenio se transición el Ministerio esta exigiendo que se tenga que desvincular gente, consulta, si estas irán reservadas netamente a la gente que se quiere ir por retiro anticipado y por su incentivo al retiro, esa es la línea de este año.

La **Sra. Valeria Paredes**, manifiesta que es esa la prioridad, pero en caso de tener que ajustar aún más la dotación docente para cumplir con el plan de transición tendrán que transcurrir a los funcionarios que llevan menos tiempo a contrato plazo fijo.

El **Sr. Sergio Castillo**, señala que sobre las acciones que ha tomado la mesa de educación, la base de la movilización es sólida para poder llegar a los acuerdos que necesitan llegar, por tanto solicitan al Sr. Alcalde, H. Concejo Municipal y Corporación Municipal, es que no se realice ningún tipo de descuento que perjudique aún más a los trabajadores que han estado movilizado desde el día viernes en adelante.

El **Sr. Alcalde**, da absoluta seguridad de que no existirá ningún descuento, seria grosero descontar por una movilización y por un incumplimiento de ellos, es algo que no han podido enfrentar que es el pago del 100% de las remuneraciones brutas y en este último tiempo del mes de septiembre el 100% de las remuneraciones liquidas, por tanto no habrán descuento ni represarías con el movimiento que es de total justicia.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere a lo planteado acerca del PADEM y quiere volver a transparentar de que el PADEM anterior se ha trabajado en conjunto con los gremios al igual que el Plan de Salud tratando de hacerlo lo más participativo posible, por lo que este nuevo Plan sería igual de participativo que el anterior y no solo para los gremios sino que también para los directores, así como no solo de comisión de educación también con el concejo en pleno y entre todos generar una hoja de ruta, perfeccionar y evitar lo que la SEREMI dijo en cuanto al ajuste de dotación; lo que plantea la Corporación es lo que como concejo se quiere, sacar adelante esta situación y hoy agradecen la movilización que realizan siendo un llamado de atención y lo que se necesitaba para reaccionar de manera inmediata y oportuna, porque lo que plantea la Secretaria General es lo que se necesita, solventar la situación solo con las personas que se quieren ir y están en condiciones de jubilar; manifiesta que se debe tener un compromiso mayor, tomar decisiones acertadas, hay muchas cosas que como dirigentes hace años atrás se viene planteando, en caso del incentivo al retiro el plan especial se debe generar las condiciones para ello, realizar todas las gestiones ir a Santiago y dejar de estar trabajando en solitario, aquí hay concejo municipal que no solo debe estar cuando los problemas son graves o para transferencia de recursos, se ha estado siempre en el apoyo en todas las trasferencias que han necesitado, pero necesitan ser parte de las gestiones. Indica que todas las propuestas responsables y que no dañen el patrimonio municipal y que sean los esfuerzos que puedan hacer, no quepa



duda que transferirán los recursos, manifiesta su voluntad para seguir adelante, esperando ser parte de todas las gestiones y soluciones.

El **Sr. Alcalde**, manifiesta estar en comunicación con el Ministerio, el convenio de transición está listo y se va hacer llegar en el transcurso de la tarde para la revisión del Sr. Alcalde y su posterior firma al ser estas digitales. Informa que se han estado gestiones no de ahora, desde hace bastante tiempo, estas cosas se sabía que acelerarían ciertos procesos por eso le acaban de informar que la Comisión de Educación del Senado, con su Presidenta Yasna Preboste, gestiona que les reciba el Ministro de Educación y que tenga una propuesta de como el Ministerio va a enfrentar el problema deficitario que tiene la Corporación de Ancud, participe representantes de los profesores, asistentes de la educación, concejo municipal, Sr. Alcalde y Corporación.

Doña **Guiannina Fuentealba**, señala que el año pasado cerca de estas mismas fechas vivieron una situación similar, no tan crítica y aguda como la de hoy, entiende que desde parte del Sr. Alcalde se estén haciendo las gestiones, pero cuando se habla de la desvinculación de personas se imagina también que no solo asistentes de la educación y docentes tendrán que ver y correr por esa misma suerte, ya que hoy se tiene un equipo directivo que no ha funcionado, que se ha hecho saber en reiteradas oportunidades, el Sr. Alcalde quedo de evaluar la situación, consulta si continuara evaluando.

El **Sr. Alcalde**, indica que los compromisos que se hicieron se tomaron, los cambios comprometidos se hicieron, el equipo sigue en constante evaluación lo cual no significa que no vayan a ver modificaciones, lo cual está viendo y en el término del año se tomaran nuevas decisiones.

Doña **Guiannina Fuentealba**, consulta, si se puede esperar hasta el término del año.

El **Sr. Alcalde**, da a conocer que lo en el movimiento anterior se solicitó cambiar al Secretario general de la Corporación, ese fue el compromiso que esta por escrito y de cada una de las acciones que se han desarrollado en su totalidad.

Doña **Guiannina Fuentealba**, aclara que sí, pero también se solicitó la evaluación del equipo directivo completo.

El **Sr. Alcalde**, menciona que se han tenido otros cambios y se continuaran con cambios porque se necesita terminar bien con el proceso.

Doña **Guiannina Fuentealba**, manifiesta que se necesita terminar con las malas prácticas también, por lo que sugiere al Sr. Alcalde seguir barajando esos cambios.

El **Sr. Alcalde**, solicita que si hay información que debiese saber, pide que se le haga llegar, porque cuando se habla de malas prácticas es bueno conocerlas y tener los antecedentes de lo cual esta disponible.

El **Sr. Sergio Castillo**, señala que ha estado circulando cierta información que quiere que se aclare para tranquilidad de todos los asociados de los respectivos gremios, se dice que el bono de zona extrema no estaría pagado el día de mañana en las cuentas.

La **Sra. Valeria Paredes**, informa que ha dejado hecho la transferencia al Banco para que sea destinado a las cuentas de los funcionarios.

El **Sr. Sergio Castillo**, menciona que esos eran los puntos que querían tratar, pero para ello necesitan una carta de compromiso, algo impreso, redactado y firmado, se necesitan



tener certezas, se ha vivido hace mucho tiempo sobre incertidumbres, algo que señale cuando tendrán la cancelación de su 30% restante de sus remuneraciones, hay diferentes casos de funcionarios y nadie ha tratado la salud mental que tienen los trabajadores de la educación, le gustaría que se instaure en la conversación lo que sucedió en el Liceo Bicentenario el día viernes, siendo un hecho de violencia terrible y es lo que se vive en los colegios, quizás pudo haber sido un hecho aislado pero no deja de ser inquietante para los trabajadores ya que no se tiene ningún resguardo dentro de los establecimientos de trabajo, consulta, si tendrán acceso al convenio y ver lo que el Ministerio está exigiendo. Por otra parte, informa que la movilización se mantiene en la medida que no se le cancelen sus sueldos, continuaran así y entregaran información a través de los respectivos sindicatos o comunicados de la mesa.

El **concejal Alex Muñoz**, le gustaría saber sobre el Leaseback, saber en qué proceso esta y cuando debiera hacerse efectivo.

El **Sr. Alcalde**, indica que la semana anterior a fiestas patrias junto al Director de DCP, se reunieron con el equipo de la DIPRES, debido que había transcurrido bastante tiempo y no se había tenido respuesta concreta de cuando estaría aprobado el leaseback, habiendo entregado toda la documentación solicitada con excepción de un informe financiero de la Corporación, el cual tiene un costo y debe ser hecho por un externo, producto de ello es que decidió tener esta entrevista con la DIPRES con el fin de ratificar que teniendo el informe financiero se tiene la aprobación del leaseback y así no quedar con el gasto, se le aseguro lo anterior, lo cual pudiese darse en lo posible a fines del mes de octubre, una vez aprobado pasa por el Concejo Municipal para su aprobación y se procede al llamado de licitación, todo ese proceso debiera durar dos meses a dos meses y medio, lo ideal es poder acelerar al máximo para que este en el poder de las arcas municipales en el mes de diciembre o en la primera quincena de enero.

El **concejal Alex Muñoz**, indica que viendo la situación financiera y los recursos que debieran llegar, pero una forma de asegurar recursos para el plan de retiro voluntario, solicita que se haga un catastro de todos los activos del municipio, todas las propiedades urbanas y rurales, con estudio de título, a la brevedad posible para poder enajenar algunas propiedades que están prácticamente inactivas siendo una forma de integrar recursos al municipio y un catastro de los vehículos con posibilidad de remate, poder así ir avanzando en diferentes etapas y fases en el plan de retiro de los funcionarios de la educación; esperando contar con esta información se podrá tomar una decisión como concejo municipal.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de información del concejal Muñoz:

El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un catastro de inmuebles municipales, con sus respectivos estudios de títulos, que puedan ser vendidos por el municipio y un catastro de vehículos municipales que puedan venderse en remate, para que los recursos de las enajenaciones que se realicen sean destinados al retiro de profesores y/o asistentes de la educación, que cumplen requisitos para ello.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Muñoz.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta que siempre se ha estado con la mejor disposición para poder ir apoyando las problemáticas que les afectan a todos, se puede empatizar la situación ya que es necesaria la vocación de servicio pero muchos trabajan por un sueldo ya que hay una familia detrás de ellos. Señala que se debe ser responsable en los



compromisos que se quieren asumir, por ello en la mañana solicito la presencia de los directores correspondientes, porque cada recurso que se quiera inyectar a la Corporación tiene que ser bajo la mirada de un compromiso real que se pueda cumplir, hace mención el caso de los funcionarios a honorarios que mes a mes se deberán realizar modificaciones presupuestarias para el pago de sus sueldos; reitera que los compromisos a asumir sean reales y responsables, para no reiterar estas situaciones, solicita la presencia del Director de Control, ya que en base a los recursos que se tengan que inyectar, se debe firmar un acuerdo de que el municipio tendrá las condiciones para asumir esta gran responsabilidad.

El **Director de Control, don Oscar Díaz del Campo**, respecto a la inquietud de la concejala Caicheo, la Dirección de Control básicamente está participando activamente con otras direcciones municipales la elaboración del presupuesto municipal en lo que les compete, pero la elaboración propiamente tal corresponde a la Dirección de SECPLAN y Contabilidad, se revisa que estén los ajustes presupuestarios, pero no pueden proponer.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, los recursos que se van a inyectar el día de hoy o que se pretenden en el compromiso que se firme, saldrán del municipio, de que recursos se estaría hablando, de donde saldrán.

El **Sr. Alcalde**, señala que los recursos salen del nuevo convenio de transición que se firma, se dijo que se comprometerían recursos para el presupuesto del próximo año, como se hace cada año y estará dentro del proyecto de presupuesto, además de cualquier otra inyección de recursos durante lo que resta de año se hará mediante modificación presupuestaria. Indica que a diferencia de las Corporaciones, los municipios no pueden arrojar déficit al 31 de diciembre, de ocurrir así el responsable es el Sr. Alcalde y solidariamente el concejo municipal que no haya tomado las medidas necesarias para subsanar cifras en rojo antes de la fecha indicada.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, cuando se realizaría la entrega de bases del PADEM.

La **Sra. Teresita Paredes**, informa que allí la Secretaria General tendrá que comprometerse con la mesa de trabajo, Seremi y todo el equipo, ya que con ellos deben ir trabajando los ajustes.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, el tiempo que se extendería ello, no se está dispuesto a sentarse a evaluar el tema del PADEM si no está claro, hay un tiempo predeterminado para este tema.

La **Sra. Valeria Paredes**, indica que se envió un avance al Ministerio de Educación que solicitaron y se está esperando las observaciones de parte de este, por ello no se ha presentado, pero se ha estado trabajando en el PADEM y al colocar una fecha para trabajar en conjunto no hay inconveniente para dejar establecido.

La **Sra. Teresita Paredes**, señala que será un PADEM preliminar y no definitivo.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta que como concejal no iniciara ningún estudio del PADEM mientras no esté toda la información en transparencia respecto a los contratos que existen en la administración de la Corporación.

La **Sra. Valeria Paredes**, señala que esa información es parte del PADEM.

El **concejal Alex Muñoz**, indica cuando se empuza a los concejales en que han hecho durante todo este tiempo, hace justicia con las administraciones anteriores cuando el Sr.



Alcalde era concejal del año 2012 a la fecha, a través del concejo municipal se han traspasado M\$4.750 del municipio a la corporación, nunca se negaron a pasar cualquier tipo de subvención a la corporación sabiendo lo que necesitan, cada dinero de traspaso pasan por mesa del concejo, manifiesta que se quiere lo mejor para estudiantes y profesionales de la educación; es un tema complejo como ancuditanos que se debe sacar adelante y agradece a los dirigentes que han tenido la valentía de llevar adelante el proceso y buscar la solución, manifiesta su apoyo como concejal.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere al tema del PADEM y para que los trabajadores lo entiendan, hoy se tiene una exigencia nueva en esta, lo que dejó claro la Seremi de Educación, emplazando que se haga un PADEM de dar la oportunidad de trabajar a los gremios, a lo cual se respondió que ello desde el año pasado se ha hecho; le emplazaron a que el PADEM tiene que venir sujeto al ajuste de dotación y fusión de los colegios, hoy no se recibe este es porque claramente que esa información tiene que ser bajada y aterrizada. Se adhiere a las palabras de los concejales Muñoz y Caicheo, en cuanto al trabajo que ha realizado el concejo y su rol fiscalizador que ha asumido, además de estar siempre de frente dando la cara y diciendo con claridad de que se ha hecho el trabajo que le ha tocado, ahora ello lo evalúa el pueblo.

La **concejala Ruth Caicheo**, en relación lo señalado por el concejal Ibáñez, hoy se recibieron unos informes que venía solicitando desde el mes de marzo, es importante porque tiene relación con las demandas que los gremios han hecho saber, este el trabajo que no se ve pero que si se ha hecho, hará llegar el informe a los dirigentes de los gremios.

El **concejal Andrés Ibáñez**, indica que el municipio se terminaron los traspasos de dineros a la corporación que decía para gastos operacionales, ahora son focalizados, lo cual también hizo el concejo, desde que pasó la crisis en el Liceo Polivalente allí se propuso realizar gastos focalizados y en este presupuesto 2023 se trabajara así; su llamado es trabajar en conjunto.

El **Sr. Sergio Castillo**, plantea ciertas situaciones que como mesa le han incomodado, se solicitó la remoción de los directivos de la corporación, revocar algunos puestos y agradece la gestión porque han encontrado en doña Valeria Paredes un buen apoyo para los trabajadores ya que ha sido proactiva, no así la administración anterior, pero en ese sentido del llamado a trabajar en conjunto se ven siempre con piedras de topas, con falencias e información errónea, consulta a doña Teresita Paredes, porque con los gremios no ha logrado tener las cercanías que se deberían de tener para trabajar en conjunto, en ese sentido solicita al Sr. Alcalde evaluar este puesto directivo.

La **Sra. Teresita Paredes**, señala que cuando se inicia la mesa de educación con todos los gremios, recuerda que estuvo presente en todas las reuniones programas que varias de ellas fueron en la corporación, un tiempo después se rompió la mesa desde allí nunca más fue convocada, por lo tanto cuando le llegan de rebote los correos no puede dar respuesta que va dirigido a otras personas, nunca se ha negado de estar presente en las reuniones, sería contraproducente negarse a conversar.

El **Sr. Sergio Castillo**, informa que la mesa de educación mantiene reuniones constantes en la alcaldía y se ha solicitado su presencia a través del Sr. Alcalde.

La **Sra. Teresita Paredes**, manifiesta que no ha sido convocada.

El **Sr. Alcalde**, indica que la situación que se da y se ha conversado en la mesa tiene relación con ciertas redacciones que se dan y recuerda que se le ha pedido en la mesa poder cambiar a la Directora de Educación lo cual fue desde el primer momento y hoy lo



están reafirmando; es más en una reunión señalo que estaría todo el equipo donde se le pidió en esa que no estuviera doña Teresita.

Doña **Guiannina Fuentealba**, señala que las veces que se ha reunido con el Sr. Alcalde, ha sido necesario que esté presente para resolver dudas, no sabe en qué momento la mesa ha dicho que no quiere la presencia de doña Teresita, siendo que es la más interesada que esté presente para responder muchas cosas.

El **Sr. Alcalde**, manifiesta que no hay problema de tener la presencia de doña teresita.

Doña **Guiannina Fuentealba**, acota que un día consulto sobre la ausencia de doña Teresita, donde se le respondió que el Sr. Alcalde no la habría convocado.

El **Sr. Alcalde**, indica que fue así, por alguna razón no convoco y asume ello.

La **Sra. Teresita Paredes**, reitera que no podría negarse para asistir a una reunión al igual atenderlos en su oficina, el plan de articulación se elaboró el año pasado en el PADEM por lo tanto tenía respuesta, lamenta que se llegue a esta instancia pero es bueno aclarar las cosas.

El **Sr. Alcalde**, manifiesta que considerará la petición del Sr. Sergio. Señala que el Sr. Abogado está redactando el documento y envió a imprimir un borrador.

Agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 17:57 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=krEomKFQMX4&list=PLZ72pTB1gyzIEFKoWYPK3kckyTOsWCUwx&index=27>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav